

# El Gobierno de Navarra destina 3,3 millones de euros para becas universitarias en este curso 2023-2024

El aumento en la ayuda de residencia para todos los niveles de renta supondrá un beneficio adicional de entre 340 y 660 euros para alrededor de 650 estudiantes

Lunes, 18 de septiembre de 2023



 Cartel promocional

El Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital, destina 3,3 millones de euros a la **convocatoria general de becas** para estudios universitarios durante este curso académico 2023-2024, que ya puede solicitarse de manera telemática hasta el próximo 18 de octubre.

Las bases de la convocatoria, publicadas hoy lunes en el Boletín Oficial de Navarra, detallan que las becas cubrirán los conceptos de matrícula, residencia, transporte, comedor, expediente académico, ayudas extraordinarias para unidades familiares con necesidades económicas graves y apoyo a la digitalización.

Este curso, como novedad, se introduce un aumento cercano al 30% en todos los umbrales de renta para la ayuda de residencia, lo que se traduce en un beneficio adicional de entre 340 y 660 euros respecto a convocatorias anteriores, favoreciendo a aproximadamente 650 estudiantes que necesitan residir fuera de su residencia familiar durante el año académico.

Asimismo, la presente convocatoria mantiene por tercer año la ayuda a la digitalización, con el objetivo de colaborar en los gastos que implica la adaptación a las metodologías de enseñanza y aprendizaje digital. En concreto, esta ayuda asciende a 200 euros para las personas matriculadas por primera vez en el primer curso de Grado Universitario y que se encuentren en el umbral 1 de renta.

Los estudios para recibir estas becas abarcan las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos oficiales de Grado y Máster universitarios, así como los cursos de preparación para el acceso a la universidad, dirigidos a mayores de 25 o 45 años, impartidos por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Es importante destacar que estas becas universitarias del Gobierno de Navarra complementan las convocadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, por lo que el importe de las mismas se determina considerando la concesión o denegación de las solicitudes presentadas al Ministerio, siempre que cumplan con los requisitos necesarios. Precisamente, entre estos requisitos para optar a una beca universitaria del Gobierno de Navarra se encuentra haber solicitado, siempre y cuando se reúnan las condiciones requeridas, la correspondiente ayuda al Ministerio de Educación y Formación Profesional para el curso 2023-2024. Además, se suprime la exigencia de nota mínima de acceso para estudiantes matriculados en primer curso de titulaciones de Máster o doble Máster no habilitantes, al igual que en la pasada convocatoria.

La convocatoria incluye la posibilidad de ampliar los 3,3 millones de manera excepcional hasta en 100.000 euros, dependiendo del número de solicitudes presentadas.

## Plazo de solicitud hasta el 18 de octubre y campaña de difusión en redes sociales

El plazo para presentar las solicitudes permanecerá abierto hasta el 18 de octubre. Estas deben ser completadas a través del formulario disponible en el portal web [navarra.es](http://navarra.es). Para llevar a cabo la tramitación,

es necesario que los solicitantes se identifiquen previamente mediante la credencial cl@ve, certificado digital o DNI electrónico.

Este sistema permitirá a las y los estudiantes autorizar la consulta telemática de los datos disponibles en la Administración General de Estado y otras administraciones públicas, garantizando la confidencialidad y únicamente con el fin de facilitar la verificación de la información del solicitante.

La resolución provisional de las becas concedidas y denegadas será aprobada mediante resolución de la directora general de Universidad. Las personas solicitantes podrán consultarla en el portal navarra.es o en la aplicación de gestión de becas, y en caso de discrepancia, solicitar la revisión de su expediente.

Además, a través de la web '**Tu beca, en un clic**', las y los solicitantes tendrán acceso a toda la información relevante sobre las ayudas, respuestas a preguntas frecuentes, así como requisitos y documentación necesaria para optar a ellas.

De igual manera, el Gobierno de Navarra va a poner en marcha una campaña de difusión en redes sociales (Instagram y Facebook) con el objetivo de potenciar su visibilidad y acercar más esta convocatoria a los y las estudiantes, sus principales beneficiarios.

### **Se mantiene la reducción del precio oficial del crédito en la UPNA**

En cuanto al precio oficial del crédito en la UPNA, fijado por el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital, se mantendrá la reducción vigente.

De este modo, para el presente curso, el coste del crédito se mantiene en 15,10 euros para grados de baja experimentalidad y 21,38 euros para los de mayor experimentalidad, lo que implica una disminución progresiva del 7,14% desde el año 2020 como resultado de los acuerdos alcanzados en la Conferencia General de Política Universitaria.

Además, desde el año pasado se han implementado reducciones adicionales en las tasas para familias monoparentales y una exención total para estudiantes solicitantes o beneficiarios de protección internacional, protección temporal o apátridas.